



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 26 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.125/2023.-

**Resolución N° FRO-151/2023.-**

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para los Docentes J.T.P. Mirian Mogro y Prof. Omar Flores, quienes constituirán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Practica de Enfermería Integrada I**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dictan en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-SALUD-084/2022, Resolución N° SO-072/2023 y FRO-125/2023, para el día 26 de abril de 2023.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconoce un (1) día de viático y gastos de traslado, para los Docentes J.T.P. Mirian Mogro y Prof. Omar Flores, quienes constituirán la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Practica de Enfermería Integrada I**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dictan en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CD-SALUD-084/2022, Resolución N° SO-072/2023 y FRO-125/2023, para el día 26 de abril de 2023.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Est. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA